

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nro.873 de fecha 12 de marzo de 2026 que pone a disposicion fondos en calidad de Giro Global; Memorandum Nro.200 de fecha 05 de febrero de 2026 de Jefe (S) Depto. de Adm. de Bienes Muebles e Inmuebles; Decreto de Hacienda Nro.1.846 de fecha 24 de diciembre de 2025 publicado en el Diario Oficial el 28 de enero de 2026; Otorga 15 UTM en calidad de Giro Global para gastos menores (UTM Marzo 2026 \$69.889) .

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG		35 12/03/2026	LUIS RAFAEL GONZALEZ MUÑOZ	1140302041	1.048.335	1.048.335
TOTAL					1.048.335	1.048.335

La cantidad de :

UN MILLON CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 1110311 \$ 1.048.335

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

16 MAR 2026

EG: 789 CH: 7890